



KURITEX S.A.

Guayaquil-Ecuador.

diciembre 23 de 1.975

Señora
FLORIZA MATA DE KHOURY
C i u d a d

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de KURITEX S.A. reunida el día de hoy, resolvió designarla para ocupar el cargo de :

S U B G E R E N T E

con las atribuciones que le ha determinado la Junta General amparada en las facultades que le concede la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales y que se concretan a lo siguiente:

- 1o.) Reemplazar al Gerente cuando este falte por cualquier causa y al Gerente General, cuando aquel se halle impedido de subrogarlo por licencia, ausencia o cualquier otro motivo.- En cualquiera de los casos determinados, hará uso de las atribuciones que corresponden al subrogado mientras dura su falta.
- 2o.) Girar cheques sobre las cuentas corrientes de la Compañía, hacer depósitos a las mismas, pudiendo recabar y recibir valores que deban percibirse y otorgar finiquitos.
- 3o.) Hacer pedimentos aduaneros y solicitar la entrega de mercaderías y efectos importados o adquiridos por la Compañía.
- 4o.) Reclamar administrativamente contra cualquier Autoridad de la República del Ecuador, en guarda de los intereses o derechos de KURITEX SOCIEDAD ANONIMA.
- 5o.) Hacer solicitudes, suscribir memoriales y pedimentos que digan relación con la marcha administrativa de la Compañía.
- 6o.) Supervigilar la recta conducción de la Contabilidad y más aspectos financieros de la Compañía.
- 7o.) Prestar su asesoramiento para los negocios sociales.
- 8o.) Revisar la contratación del personal de empleados y obreros.

El nombre de la Compañía es KURITEX S.A. y fué constituida por Escritura Pública, ante el Notario Segundo de Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, el 17 de Noviembre de 1.974, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Diciembre de 1.974, siendo los Estatutos Vigentes los constantes en dicha Escritura.

I.

El tiempo de duración de su cargo es de un año.

Ejercerá la representación legal, únicamente cuando por imposibilidad física de que el Gerente reemplace al Gerente General en caso de faltar ambos funcionarios, el Subgerente deba asumir la Gerencia General.

Su elección se verifica por primera ocasión, no reemplazando persona alguna.

Le extiendo esta comunicación en razón de estar legalmente facultado para hacerlo.

Muy atentamente,

[Handwritten signature]
GEORGE KURY ASSAF

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KURITEX S.A.

ACEPTO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

[Handwritten signature]
FLORIZA MATA DE KHOURY

En FECHAS que con fecha de hoy queda inscrito este nombramiento de fojas 24.884 a 24.885, número 4.780 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20.780 del Repertorio.- Guayaquil, 14 ciento veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- El Registrador Mercantil.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
ABOGADO NECTUN MIGUEL ALCÁZAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

